

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**17652** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguel Esteban (Toledo) - Nº 5242/2019.*

Con fecha 07/11/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5242/2019 (292/1988, 1388/1995) (P-910)

Peticionario: Jacinto Toledo Caravaca (\*\*5830\*\*), Joaquín Toledo Caravaca (\*\*5860\*\*)

Localidad y provincia: Miguel Esteban (Toledo)

Objeto petición: La modificación consiste en un aumento de la superficie de riego de 4,5 ha inscritas a 5,49 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 6.750 m<sup>3</sup>/año a 5.737,5 m<sup>3</sup>/año para detraer el agua desde dos captaciones nuevas.

Caudal máximo instantáneo: Captación 1: 3,20 l/s; Captación 2: 1,92 l/s

Volumen máximo anual: 5.737,5 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 5,49 ha

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Miguel Esteban	Toledo	21	23	487.717	4.372.482
2	Miguel Esteban	Toledo	21	24	487.749	4.372.463

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: Polígono 21 parcelas 6, 18, 23 y 24 del término de Miguel Esteban (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260023551-1**